

DECRETO N° 0563

NEUQUÉN, 02 JUN 2005

VISTO:

Que por Decreto N° 0562 de fecha 30 de mayo de 2005, se dejó sin efecto la designación a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social del señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental en razón de que debía ausentarse de la ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de que el **Cr. CARLOS ALBERTO YANES**, titular de la Secretaría precitada, se ha reintegrado a sus funciones, corresponde dejarlo a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social, sin perjuicio de sus funciones y hasta tanto se designe al titular de la misma;

Que ante lo expuesto, se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo de la **Secretaría General, de Gobierno y** ----- **Acción Social** a partir del día 02 de junio de 2005, al señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, **Cr. CARLOS ALBERTO YANES**, sin perjuicio de sus funciones y hasta tanto se designe al titular de la misma.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las ----- áreas pertinentes de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social.-


Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EAA.-



FDO) QUIROGA
FARIZANO.-


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Asesoría Legal y Técnica
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1520
Fecha: 17 / 06 / 05